



Bogotá D.C. 21 de julio de 2026

Carta Abierta

La Asociación Colombiana de Neurología (ACN) y su Comité Temático de Parkinson y Movimientos Anormales expresan su profunda preocupación ante la posible suspensión del medicamento **Apomorfina de uso parenteral** para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson avanzada y solicitan respetuosamente que se garantice su disponibilidad en Colombia.

En el país, cerca de **400 pacientes** dependen actualmente de este tratamiento para el control de sus síntomas, y muchos otros podrían beneficiarse de su uso como terapia de última línea.

La Apomorfina es el único medicamento con una eficacia terapéutica comparable a la Levodopa y constituye la única alternativa de administración continua por vía subcutánea para pacientes con fluctuaciones motoras refractarias. Actualmente, no existe en Colombia un tratamiento que pueda reemplazarla.

La suspensión de este medicamento dejaría a estos pacientes sin una alternativa terapéutica efectiva, con el consecuente deterioro de su estado de salud, su autonomía y su calidad de vida. Además, la interrupción abrupta del tratamiento puede desencadenar complicaciones potencialmente fatales, como el **Síndrome Neuroléptico Maligno**, así como una pérdida significativa de la funcionalidad, consecuencias que no pueden compensarse con otros medicamentos disponibles.

Por estas razones, solicitamos a las autoridades sanitarias y a los demás actores del sistema de salud que adopten las medidas necesarias para garantizar la continuidad del suministro de Apomorfina en Colombia, preservando el acceso a un tratamiento indispensable para las personas con enfermedad de Parkinson avanzada.

Atentamente,

Dra. Bety Gómez Arias

Presidente Asociación Colombiana de Neurología ACN

Dr. Gabriel José Arango.

**Vicepresidente y Coordinador Comité Temático de Parkinson y Movimientos Anormales
ACN**